

—DOSSIER—

Fue un honor para nosotras moderar el Congreso “A 10 AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: BALANCES Y DESAFÍOS”, que se llevó a cabo el día 25 de agosto del corriente año, en la sede San Martín de la Universidad, y aún más poder dirigir unas palabras a los lectores de esta publicación.

En primer lugar, queremos agradecer especialmente a las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCALP, Dr. Miguel Gonzáles Andía, las Dras. Carolina Belardi y Astrid Ball Perea, quienes nos recibieron en la sede San Martín, siendo unas excelentes anfitrionas, y al coordinador de la actividad Dr. Juan José de Oliveira.

El encuentro permitió, de la mano de docentes de esta casa de estudios, reflexionar sobre los desafíos que planteó la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, destacando su impacto no solo en el ámbito jurídico, sino también en la vida cotidiana de los y las ciudadanas. Los trabajos reunidos en este *dossier* abordan algunos de los temas más relevantes y controvertidos surgidos en esta primera década: desde las transformaciones en el derecho de familia, con énfasis en la protección de los derechos de quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, hasta la regulación de nuevos derechos reales que reflejan los cambios sociales y económicos contemporáneos.

Se incluyen, asimismo, reflexiones sobre la capacidad progresiva y la bioética, poniendo de relieve los desafíos de garantizar la autonomía de niñas, niños y adolescentes sin descuidar la tutela de su interés superior, así como estudios centrados en la persona humana como núcleo y medida del derecho civil, que reafirman la dignidad como valor intrínseco y orientan la interpretación de todas las instituciones civiles. Finalmente, se presentan análisis sobre las innovaciones procesales incorporadas al Código, que buscan una justicia más cercana, eficiente y humanista, en diálogo constante con los principios constitucionales.

Esperamos que este *dossier* sirva como una herramienta de reflexión y debate para docentes, profesionales y estudiantes, reafirmando la importancia de un derecho civil que, a diez años de su sanción, continúa evolucionando al servicio de las personas y de la sociedad.

Abogs. María Eugenia Bombelli y María Luján Galeano